



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/07/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2021 00330 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO EDUARDO TIBANA MEJIA	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación Costas	18/07/2022		
68001 31 03 006 2022 00094 00	Ejecutivo Singular	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	JORGE EDUARDO ORTIZ ZAPARAN	Auto decreta medida cautelar	18/07/2022		
68001 31 03 006 2022 00100 00	Ejecutivo Singular	JORGE ALEXANDER PEÑALOZA PARADA	PEDRO ANTONIO GRIMALDOS MEJIA	Auto decreta medida cautelar	18/07/2022		
68001 31 03 006 2022 00100 00	Ejecutivo Singular	JORGE ALEXANDER PEÑALOZA PARADA	PEDRO ANTONIO GRIMALDOS MEJIA	Auto decreta medida cautelar- Repetida esta actuación-	18/07/2022		
68001 31 03 006 2022 00100 00	Ejecutivo Singular	JORGE ALEXANDER PEÑALOZA PARADA	PEDRO ANTONIO GRIMALDOS MEJIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	18/07/2022		
68001 31 03 006 2022 00103 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	XIMENFER LTDA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	18/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO